



**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD ESM/IPN
 INGRESO: AGOSTO 2026-ENERO 2027**

- **Dirigido a:** Profesionales egresados del área Biomédica y de la Salud. El número de aspirantes será
 - La ESM máximo de 45 y mínimo de 5,
 - Sedes externas (CMN 20 de noviembre del ISSSTE, CMN SXXI-IMSS, HIM- FG, HJM, INPer, HM, UMF No. 28, ESM, HEP-Chiapas, INR, HRAE Itx) máximo 10 y mínimo 5 por sede, (Las fechas específicas de inicio de cursos en sedes hospitalarias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/17VKf5Q30vrFDRn28_wYr-xhnoBogfjPU?usp=sharing

- **Propósitos del programa:** Formar recursos humanos de Alto Nivel Académico y Científico que garanticen la realización de proyectos de investigación, la generación de nuevos conocimientos y que aplique los fundamentos éticos, legales y administrativos que norman la investigación en Ciencias de la Salud. Las áreas que se ofertan son: Biología Molecular, Inmunología, Química Medicinal, Morfología, Infectómica, Investigación Clínica, Neurociencias y Gerociencias

- **Plan de estudios (crédito SATCA del programa: total de 105 y 17 por semestre**

Primer semestre*	Segundo semestre*
<ul style="list-style-type: none"> •Optativas •Seminario de investigación I •Metodología de la investigación I Nota: Registro del tema de Tesis y Comité Tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> •Optativas •Seminario de investigación II •Metodología de investigación II
Tercer semestre*	Cuarto semestre
<ul style="list-style-type: none"> •Optativas •Seminario de Investigación III •Metodología de la Investigación III 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Examen de Grado. Créditos SATCA: 54

* (17 créditos SATCA mínimos)

Para mayor información consultar el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/17VKf5Q30vrFDRn28_wYr-xhnoBogfjPU?usp=sharing

- **Asignaturas Optativas** se asignarán según la Línea de Investigación e Incidencia Social (LIES) de interés del alumno y se pueden consultar en el link.
- Revalidación de créditos: podrá admitirse un máximo de 30%

• **Requisitos de ingreso al proceso de admisión**

- Poseer certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura o su equivalente con promedio mínimo de 8.
- Demostrar el dominio del idioma inglés en un nivel B1 del Marco Común Europeo de con los documentos originales (para cotejo) en Control Escolar (CE) de la SEPI-ESM: Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación de Lenguas
- Extranjeras del Instituto (DFLE)*.
- No haber causado Baja Definitiva en algún programa del Instituto Politécnico Nacional, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por el cuerpo Colegiado.
- Con base en el art 13 del REP, en caso de ser aceptados los estudiantes que laboren serán inscritos como alumnos de tiempo parcial.
- Identificación oficial (INE, pasaporte) VI. CURP y acta de nacimiento
- En caso de tener director externo adjuntar la evidencia del máximo grado de estudios (copia).
- Numero de Curriculum Vitae Único (CVU) de la Secretaría de Ciencia Humanidades Tecnología e Innovación (SECIHTI). Cuyo registro se obtiene en la página <https://rizoma.conahcyt.mx/>.
- Para el registro al curso propedeúutico es necesario enviar documentos escaneados al correo señalado en la presente documento



*Para demostrar el dominio del idioma inglés se podrá realizar un examen con calificación mínima de ocho o equivalente, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura o auditiva, expresión escrita u oral, que será tramitado de manera personal por cada aspirante en la instancia acreditada con registro RVOE que le sea más conveniente, el certificado de instancias externas deberá de ser entregado al encargado de control escolar correspondiente para obtener el aval de la DFLE. Si desea presentar el examen del CENLEX consultar la página: <http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

X. Para consultar los puntajes requeridos de las instancias externas al IPN (TOEFL, CAMBRIDGE, OXFORD, etc.) ir al siguiente vinculo:

Inicio de registro de aspirantes: A partir de la publicación de la presente convocatoria.

- Cierre de registro de aspirantes: 13 de abril de 2026.
- Proceso de Admisión del 13 de abril de 2026 al 1 de julio de 2026

Para la Línea de Investigación e Incidencia Social (LIES) en Investigación clínica en sede hospitalaria el calendario del proceso de admisión se modifica con base a sus necesidades. En caso de que el protocolo a desarrollar sea en alguna sede hospitalaria este debe de estar sometido al comité de Ética e Investigación antes de la inscripción al programa.

Cronograma del proceso de admisión ESM, el cual se realizarán en línea

Fechas	Actividades
13 de abril 2026	Bienvenida por parte de la Coordinación Académica del programa
14 de abril al 12 junio 2026	Curso prerrequisitos: Metodología de la Investigación, Introducción a la Bioestadística y Tópicos selectos en Ciencias de la Salud, los cuales serán impartidos en un horario de 15:00-19:00 h de lunes a viernes en la SEPI-ESM-IPN.
En caso de no tener un promedio con calificación mínima de 8 no podrán continuar con el proceso de admisión.	
A partir de 15 de junio 2026	Examen de conocimientos generales, consiste en la presentación del protocolo de investigación o revisión de un artículo científico. En el lugar horario y modalidad designada por cada área
A partir del 15 de junio 2026	Entrevista y Evaluación Curricular (con documentos probatorios) por el Comité de Admisión en la SEPI-ESM, conformado por miembros del área correspondiente de la Maestría.
A partir del 1 de julio 2026	Resultado a los aspirantes con el dictamen obtenido del proceso de admisión será informado a través de la Coordinación Académica del Programa
1 de julio 2026	Fecha límite de entrega de documentos de los aspirantes
Julio-agosto 2026	Inscripción, según indicación de control escolar.

Para inscripción debe cumplir con:

- Obtener una calificación mínima de 8.0 en el curso prerrequisitos y en el examen de conocimientos generales.
- Aprobar la entrevista y la evaluación curricular.
- Con base en el análisis del cumplimiento de los puntos previamente mencionados el comité de admisión emitirá un dictamen de: ACREDITADO o NO ACREDITADO, el cual será INAPELABLE.
- En caso de que el número de aspirantes superen la matrícula máxima permitida, la evaluación curricular, serán decisivos para la selección de los alumnos admitidos (Acuerdo III-07-4).

• **Resultados:** El Coordinador Académico del Programa de la Maestría emitirá un documento a los aspirantes con el dictamen obtenido, el cual será entregado en la oficina de Control Escolar de la SEPI-ESM. Así mismo, se elaborará el programa individual de actividades revisado y firmado por el Coordinador de Línea de Investigación e Incidencia Social (LIES) al cual se incorporarán.

• **Inscripciones julio-gosto de 2026:** Los aspirantes deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Aprobar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria.
- II. Haber enviado los documentos solicitados
- III. Documentos originales (para cotejo) en Control Escolar (CE) de la SEPI-ESM:



Solicitud de inscripción (proporcionada por CE), dos fotografías tamaño infantil, 2 copias en papel tamaño carta legible y en CD o USB: Acta de nacimiento o acta de naturalización, CURP, INE, certificado oficial de estudios o su equivalente de licenciatura; en caso de encontrarse en trámite incluir la documentación probatoria; solicitud de ingreso con exposición de motivos, disponibilidad de tiempo completo (40 h), parcial (en caso de ser trabajador) y aceptación de normas y reglamentos los que se pueden consultar en la página: www.sip.ipn.mx

III. Para extranjeros Forma Migratoria FM-M, y la documentación académica proveniente del extranjero legalizada o apostillada con traducción oficial.

Para más información de los trámites para extranjeros pueden consultar los siguientes links:

<https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/GUIAS/GUIA%20TRAMITES%20MIGRATORIOS.pdf>

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

- La beca SECIHTI está sujeta a la disponibilidad de dicha instancia y se otorga a alumnos de tiempo completo (40 h), considerando como prioridad el promedio de licenciatura. No es facultad del IPN otorgar dicho beneficio. Este programa académico pertenece al Sistema Nacional de Posgrado (SNP)

- **Obtención del Grado Académico:** se otorgará el grado de Maestría en Ciencias de la Salud a los egresados que cumplan los siguientes requisitos:

I. Estar inscrito y registrado en el programa de la Maestría en Ciencias de la Salud. II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo.

III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado.

IV. Aprobar el examen de grado.

Para más información contactar al Departamento de **Control Escolar de la SEPI-ESM** al Tel.: (55) 5729 6300, ext. 62825 y/o **Coordinación Académica del Programa de Posgrado:** Dr. Antonio Franco Vadillo, Tel.: (55) 5729 6300 ext. 62825, e-mail: esmmacisa@gmail.com

Nota: Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas, y otras, de origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso. El cual se puede consultar en la página electrónica:

https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/resto_posgrado.pdf